

ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 066-2025

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO SESENTA Y SEIS GUIÓN
DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES CATORCE DE JULIO DEL DOS
MIL VEINTICINCO, A LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES

Toruño Arguedas César, Dr. Presidente

Bejarano Salazar Ana Gabriela, M.Sc. Vicepresidenta

Lizama Oliger Rodrigo, MTR. Secretario

Céspedes Arroyo Jonathan, Lic. Tesorero

Herrera Villalobos Graciela, MED. Vocal II

Se cuenta con la presencia del Dr. Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal

PRESIDE LA SESIÓN: Dr. Cesar Toruño Arguedas

SECRETARIO: M.Sc. Rodrigo Lizama Oliger

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Palencia López Vicenta, Licda. Prosecretaria

Vásquez Solano Mildred, M.Sc. Vocal I

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum.

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 066-2025.

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, 59-2025, 060-2025, 61-2025, 062-2025, 063-2025, 064-2025 y 065-2025

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 059-2025 del 23 de junio de 2025.

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 060-2025 del 25 de junio de 2025. (Dispensar).

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 061-2025 del 01 de julio de 2025. (Dispensar)

1	ARTÍCULO 06.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 062-2025 del 02 de julio de 2025.
2		(Dispensar) -----
3	ARTÍCULO 07.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 063-2025 del 03 de julio de 2025.
4		(Dispensar) -----
5	ARTÍCULO 08.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 064-2025 del 07 de julio de 2025.
6		(Dispensar) -----
7	ARTÍCULO 09.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 065-2025 del 09 de julio de 2025.
8		(Dispensar) -----
9	CAPÍTULO III:	ASUNTOS DE TESORERÍA -----
10	ARTÍCULO 10.	Aprobación de pagos -----
11	CAPÍTULO IV:	DIRECCIÓN EJECUTIVA -----
12	ARTÍCULO 11.	Reincorporaciones -----
13	ARTÍCULO 12.	CLYP-DA-UI-JD-RET-058-2025 Retiros -----
14	ARTÍCULO 13.	CLYP-JD-DE-035-2025 Tabla viáticos hospedaje julio a diciembre 2025 -----
15	CAPÍTULO V:	CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----
16	ARTÍCULO 14:	Oficio 001-2025 de fecha 03 de julio 2025, suscrito por el señor Erick Vega Salas, Representante de Colypro en Jupema. Asunto: Nombramiento
17		Jurado Calificador Premio Carlos Luis Sáenz Elizondo. -----
18		
19	ARTÍCULO 15:	Oficio CLYP-JD-AL-M-63-2025 de fecha 10 de julio 2025, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Directora de la Dirección Jurídica Asunto:
20		Borrador de Agenda para convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.
21		
22	ARTÍCULO 16:	Correo de la señora Carla Arce Sánchez, jefa del Departamento de Comunicaciones, de fecha 10 de julio 2025 Asunto: Diseño de paraguas
23		para aprobación de Junta Directiva. -----
24		
25	ARTÍCULO 17:	Oficio DM-1038-2025, de fecha 08 de julio 2025 suscrito por el señor José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública. Asunto:
26		Solicitud de colaboración para las Fiestas de la Patria 2025. -----
27		
28	ARTÍCULO 18:	Oficio CLYP-JD-AI-CAI-039-2025, de fecha 30 de junio 2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. Asunto:
29		

Suspensión del envío de agendas de las sesiones de Junta Directiva a la Jefatura de Auditoría Interna. -----

ARTÍCULO 19: Oficio CLYP-JD-AI-CAI-041-2025, de fecha 30 de junio 2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Remisión del informe CLYP-JD-AI-IAF-007-2025 de la auditoría financiera de Fondos de Trabajo y Cajas Chicas. -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 20: Aprobación de viáticos -----

CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN -----

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----

ARTÍCULO 01. Comprobación del quórum. -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas, Presidente, verifica el quórum, estando presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo y el Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor legal de Fiscalía

ARTÍCULO 02. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 066-2025. -----

Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 01:-----

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, 59-2025, 060-2025, 61-2025, 062-2025, 063-2025, 064-2025 y 065-2025/ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR / CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS / CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS / CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN / APROBADO POR CINCO VOTOS./ -----

CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS, 59-2025, 060-2025, 61-2025, 062-2025, 063-2025, 064-2025 y 065-2025-----

ARTÍCULO 03. Lectura, comentario y conocimiento del acta 059-2025 del 23 de junio de 2025.-

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 02: -----

Aprobar el acta número cincuenta y nueve dos mil veinticinco del veintitrés de junio del dos mil veinticinco, con las observaciones de forma hechas. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por cinco votos. /-----

ARTÍCULO 04. Lectura, comentario y conocimiento del acta 060-2025 del 25 de junio de 2025.
Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 03: -----
Dispensar el acta número sesenta dos mil veinticinco del veinticinco de junio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por cinco votos. /-----

ARTÍCULO 05. Lectura, comentario y conocimiento del acta 061-2025 del 01 de julio de 2025.
Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 04: -----
Dispensar el acta número sesenta y uno, dos mil veinticinco del primero de julio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por cinco votos. /-----

ARTÍCULO 06. Lectura, comentario y conocimiento del acta 062-2025 del 02 de julio de 2025.-
Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 05: -----
Dispensar el acta número sesenta y dos, dos mil veinticinco del dos de julio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por cinco votos. /-----

ARTÍCULO 07. Lectura, comentario y conocimiento del acta 063-2025 del 03 de julio de 2025.
Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 06: -----
Dispensar el acta número sesenta y tres dos mil veinticinco del tres de julio del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. / Aprobado por cinco votos. /-----

ARTÍCULO 08. Lectura, comentario y conocimiento del acta 064-2025 del 07 de julio de 2025.
Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 07: -----

1 **Dispensar el acta número sesenta y cuatro dos mil veinticinco del siete de julio**
2 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
3 **Aprobado por cinco votos. /-----**

4 **ARTÍCULO 09.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 065-2025 del 09 de julio de 2025.
5 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda: -----

6 **ACUERDO 08: -----**
7 **Dispensar el acta número sesenta y cinco dos mil veinticinco del nueve de julio**
8 **del dos mil veinticinco, por imposibilidad material. / ACUERDO FIRME. /**
9 **Aprobado por cinco votos. /-----**

10 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA-----**

11 **ARTÍCULO 10.** Aprobación de pagos (**Anexo 01**). -----

12 El Dr. Cesar Toruño Arguedas suspende la sesión a las 5:35 p.m. -----

13 El Dr. Cesar Toruño Arguedas regresa a las 5:37 p.m. -----

14 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de Junta Directiva presenta el listado de pagos
15 para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta
16 al acta mediante el anexo número 01. -----

17 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de Junta Directiva, presenta los pagos de cuenta
18 número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento
19 ochenta y seis millones trescientos un mil seiscientos cincuenta colones con noventa y cuatro
20 céntimos (¢186.301.650,94) de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional
21 de Costa Rica por un monto de cuarenta millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos
22 veintiún mil colones con treinta y seis céntimos (¢40.649.521,36). -----

23 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: -----

24 **ACUERDO 09: -----**

25 **Dar por conocida y aprobada la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-**
26 **000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ciento ochenta**
27 **y seis millones trescientos un mil seiscientos cincuenta colones con noventa y**
28 **cuatro céntimos (¢186,301,650.94). El listado de los pagos fecha 14 de julio**
29 **2025, se adjunta al acta mediante el Anexo 01 / APROBADO POR CINCO VOTOS.**

/ ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----

ACUERDO 10: -----
Dar por conocida y aprobada la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de cuarenta millones seiscientos cuarenta y nueve mil quinientos veintiún colones con treinta y seis céntimos (¢40,649,521.36). El listado de los pagos fecha 14 de julio 2025, se adjunta al acta mediante el Anexo 01 / APROBADO POR CINCO VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. /-----

CAPÍTULO IV: DIRECCIÓN EJECUTIVA-----

ARTÍCULO 11. CLYP-DA-UI-JD-REINC-035-2025 Reincorporaciones (Anexo 02).-----

El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-REINC-035-2025 de fecha 11 de julio de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, en el que señala: -----
"En cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de reincorporación; se les remite las solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones. -----

Nombre	Cédula
DURAN ALTAMIRANO MARTA DAMARIS	111320256
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ CATALINA MARÍA	116150407
MIRANDA CASTILLO SIRLEN TATIANA	603870173
QUIRÓS GUTIÉRREZ MARIELA	702060167
VILLALOBOS RODRÍGUEZ PRISCILLA GABRIELA	603410621

Analizado el punto anterior la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 11: -----
Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-REINC-035-2025 de fecha 11 de julio de 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, en el que solicita la aprobación para reincorporar al Colegio

cinco personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones, misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo: ----

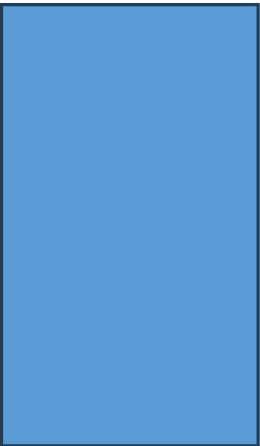
Nombre	Cédula
DURAN ALTAMIRANO MARTA DAMARIS	111320256
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ CATALINA MARÍA	116150407
MIRANDA CASTILLO SIRLEN TATIANA	603870173
QUIRÓS GUTIÉRREZ MARIELA	702060167
VILLALOBOS RODRÍGUEZ PRISCILLA GABRIELA	603410621

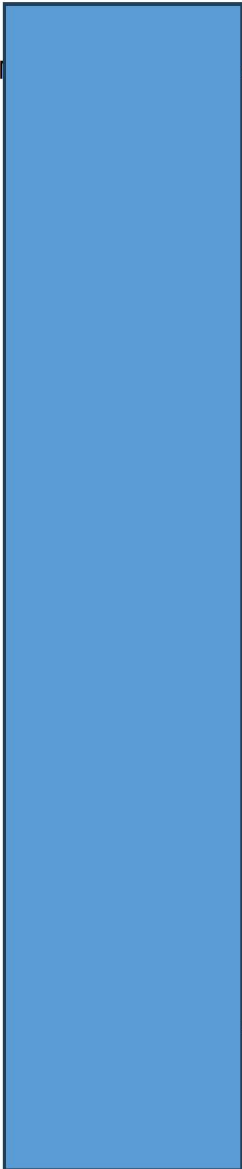
Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de notificaciones a ésta persona. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO FIRME. /Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, al Bachiller. Carlos Eduardo Madrigal Meza, Jefe Administrativo, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 02). /-----

ARTÍCULO 12. CLYP-DA-UI-JD-RET-058-2025 Retiros (Anexo 03) -----

El Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-058-2025 Retiros, de fecha 10 de julio 2025, suscrito por la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones en el que presenta el informe de retiros indefinidos, presentándose 35 retiros todos revisados por la Unidad de Incorporaciones y la Fiscalía y cumple con todos los requisitos requeridos. -----

Nombre	Cédula
ACOSTA BONILLA JOCKSELINE TATIANA	603470043
AGUILAR BRENES MANUEL GONZALO	105980154
ALFARO CALDERÓN FABIÁN	117170382
ARIAS RIVERA YALICZA YORDANA	702990475
BARAHONA MORALES BREILYN STEFANNY	117800901
BENEDITH CENTENO JOSÉ ANTONIO	106130370
CALVO CALVO LUCÍA	900710587
CASTILLO SÁNCHEZ JOSÉ ÁNGEL	603220102
CASTRO FALLAS JOSÉ JOAQUÍN	105070612



1	CHACÓN ZÚÑIGA ANDREA PRISCILLA	702340307		do en la Ley 4770
2	CUBILLO SEGURA EVELIN DE LOS ÁNGELES	702020954		
3	ELLIS SIMPSON JERMY HEINER	701990031		
4	GONZÁLEZ ALFARO FRANCINI DEL CARMEN	402130060		
5	GONZÁLEZ GÓMEZ JENNIFER	603690609		
6	GRANADOS MORA IDALI	105200251		
7	LANZA CONTRERAS MYRNA	204000238		
8	MAIRENA VÍCTOR JUAN CARLOS	155806250612		
9	MÉNDEZ CHAVARRÍA FLOR DE MARÍA	601700912		
10	MÉNDEZ JIMÉNEZ MARY CARMEN	503890087		
11	MORA BRENES GERALDÍN	107310580		
12	MORALES OBANDO LAURA	111900790		
13	MORALES RODRÍGUEZ JOSHUA PAOLO	305420229		
14	MURILLO CHACÓN MONTSERRAT	203690419		
15	MURILLO MURILLO MARIA DEL PILAR	204680510		
16	PARRA HERNÁNDEZ EVELYN	603950516		
17	PORRAS MARTÍNEZ NICOLE JULIANA	901190667		
18	PORTUGUEZ FONSECA HELLEN	303200864		
19	SÁNCHEZ VALVERDE SHELBIN DESIREÉ	702080553		
20	SANCHO RAMÍREZ MARTA ELENA	203590616		
21	SOTO ARAYA CARMEN MARÍA	601810052		
22	TORTOS RIVERA MARÍA DEL ROSARIO	302440175		
23	VAN DEN BERGH RÍOS TATIANA	117120113		do en la Ley 4770
24	VARGAS NÚÑEZ ADRIANA MARÍA	207810212		
25	ZÚÑIGA CASCANTE MICHAEL	304230951		
26	ZÚÑIGA ROJAS TOBÍAS	106600276		

27 Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda: -----

28 **ACUERDO 12:** -----

29 **Dar por recibido el oficio CLYP-DA-UI-JD-RET-058-2025 de fecha 10 de julio de**
30 **2025, suscrito por la Bach. Olga Martha Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad**
31 **de Incorporaciones, en el que presentan el informe de retiros indefinidos. /**
32 **APROBAR el retiro de las personas colegiadas por cuanto aportó los requisitos**
33 **solicitados en la POL/PRO-INC03 Retiros Temporales e Indefinidos. / Aprobado**
34 **por cinco votos. / ACUERDO EN FIRME. /**-----

1	RETIROS INDEFINIDOS: -----		
2	Nombre	Cédula	M
3	ACOSTA BONILLA JOCKSELINE TATIANA	603470043	
4	AGUILAR BRENES MANUEL GONZALO	105980154	
5	ALFARO CALDERÓN FABIÁN	117170382	
6	ARIAS RIVERA YALICZA YORDANA	702990475	
7	BARAHONA MORALES BREILYN STEFANNY	117800901	
8	BENEDITH CENTENO JOSÉ ANTONIO	106130370	
9	CALVO CALVO LUCÍA	900710587	
10	CASTILLO SÁNCHEZ JOSÉ ÁNGEL	603220102	
11	CASTRO FALLAS JOSÉ JOAQUÍN	105070612	
12	CHACÓN ZÚÑIGA ANDREA PRISCILLA	702340307	
13	la Ley 4770		
14	CUBILLO SEGURA EVELIN DE LOS ÁNGELES	702020954	
15	ELLIS SIMPSON JERMY HEINER	701990031	
16	GONZÁLEZ ALFARO FRANCINI DEL CARMEN	402130060	
17	GONZÁLEZ GÓMEZ JENNIFER	603690609	
18	GRANADOS MORA IDALI	105200251	
19	LANZA CONTRERAS MYRNA	204000238	
20	MAIRENA VÍCTOR JUAN CARLOS	15580625061	
21	MÉNDEZ CHAVARRÍA FLOR DE MARÍA	601700912	
22	MÉNDEZ JIMÉNEZ MARY CARMEN	503890087	
23	MORA BRENES GERALDÍN	107310580	
24	MORALES OBANDO LAURA	111900790	
25	MORALES RODRÍGUEZ JOSHUA PAOLO	305420229	
26	MURILLO CHACÓN MONTSERRAT	203690419	
27	MURILLO MURILLO MARIA DEL PILAR	204680510	
28	PARRA HERNÁNDEZ EVELYN	603950516	
29	PORRAS MARTÍNEZ NICOLE JULIANA	901190667	
30	PORTUGUEZ FONSECA HELLEN	303200864	
31	SÁNCHEZ VALVERDE SHELBIN DESIREÉ	702080553	
32	SANCHO RAMÍREZ MARTA ELENA	203590616	
33	SOTO ARAYA CARMEN MARÍA	601810052	
34	TORTOS RIVERA MARÍA DEL ROSARIO	302440175	
35	VAN DEN BERGH RÍOS TATIANA	117120113	
36	en la Ley 4770		

VARGAS NÚÑEZ ADRIANA MARÍA	207810212	Desempleado
ZÚÑIGA CASCANTE MICHAEL	304230951	Desempleado
ZÚÑIGA ROJAS TOBÍAS	106600276	Jubilación

Comunicar a la Bach. Olga Bolaños Hidalgo, Encargada de la Unidad de Incorporaciones, a la Jefatura Administrativa, a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 03) / -----

ARTÍCULO 13. CLYP-JD-DE-035-2025_Tabla viáticos_hospedaje julio a diciembre 2025 **(Anexo 04)** -----

El Licdo. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i. presenta la tabla de viáticos hospedaje julio a diciembre y comenta que es un reporte que se hace cada 6 meses un estudio. En este caso, lo que se recomienda mantener los montos actuales ya que, según el estudio no amerita ningún tipo de incremento para ninguna región. -----

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 13: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-DE-035-2025 de fecha 01 de julio de 2025, suscrito por el Lic. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo a.i., respecto a Tabla viáticos de hospedaje periodo julio a diciembre 2025 en el que expone el estudio de mercado que se realizó durante el mes de junio 2025. Como resultante de este estudio se evidencia una mínima variación en algunas tarifas. Se aprueba la sugerencia de la Dirección Ejecutiva en mantener los montos actuales por concepto de hospedaje para el segundo semestre del 2025. / Aprobado por cinco votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva. / -----

CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR -----

ARTÍCULO 14: Oficio 001-2025 de fecha 03 de julio 2025, suscrito por el señor Erick Vega Salas, Representante de Colypro en Jupema. **Asunto:** Nombramiento Jurado Calificador Premio Carlos Luis Sáenz Elizondo. **(Anexo 05)** -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas da lectura al siguiente documento: -----

"Oficio 001-2025

Jueves 03 de julio 2025

Señores

Junta Directiva

Colypro

Estimados señores (as):

Reciban un cordial saludo y éxitos en sus labores. Sirva la presente para saludarlos, a su vez para solicitar que se designe una persona colegiada que integre el Jurado calificador del Premio Carlos Luis Saénz Elizondo de JUPEMA. Este premio se otorga una vez al año a un pensionado (a) o jubilado (a) de nuestra membresía en reconocimiento a su labor en beneficio de la educación costarricense, a las obras sociales y culturales del país. La función de este jurado calificador es evaluar las candidaturas presentadas y decidir, en forma definitiva el ganador o ganadora del concurso. Su nombramiento será por el período de la convocatoria y hasta la finalización del concurso únicamente y es ad honorem.

El Jurado Calificador de dicho premio está conformado por tres miembros (as) propietarios y un suplente. Para este año 2025, le corresponde a Colypro conformar este Jurado Calificador en calidad de suplencia, según la rotación de las organizaciones magisteriales que establece el art. 7 de dicho reglamento. El año anterior, la Junta Directiva de COLYPRO nombró un colegiado, por lo que para respetar la paridad de sexo que exige el art. 7 del reglamento como tal, se solicita nombrar una mujer que sea colegiada en este jurado calificador para este año 2025.

Dentro de los requisitos para participar en el Jurado calificador del Premio Carlos Luis Saénz Elizondo se encuentran los siguientes:

- 1 - Ser colegiado y estar al día con sus obligaciones económicas.
- 2 - No formar parte de la Junta Directiva de la organización magisterial a la que representa.

Saludos cordiales."

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 14: -----

Dar por recibido el oficio 001-2025 de fecha 03 de julio 2025, suscrito por el señor Erick Vega Salas, Representante de Colypro en Jupema respecto a la

1 **designación de una persona colegiada para que integre el Jurado Calificador del**
2 **Premio Carlos Luis Sáenz Elizondo cuyo nombramiento es ad honorem y será por**
3 **el periodo de la convocatoria hasta la finalización del concurso. /APROBADO**
4 **POR CINCO VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar al señor Erick Vega**
5 **Salas, Representante de Colypro en Jupema. /-----**

6 **ARTÍCULO 15:** Oficio CLYP-JD-AL-M-63-2025 de fecha 10 de julio 2025, suscrito por la M.Sc.
7 Francine Barboza Topping, Directora de la Dirección Jurídica **Asunto:** Borrador de Agenda
8 para convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. **(Anexo 06)** -----
9 La M.Sc. Francine Barboza Topping, presenta el siguiente punto. Buenas tardes. Esto es nada
10 más un pequeño oficio de presentación de la propuesta de borrador de agenda acá lo que
11 se le señala es que bueno que, en virtud de lo que señala el artículo 15 de la ley. 4770. Es
12 importante tomar en consideración que en la publicación de la agenda de Asamblea debe
13 hacerse con al menos 10 días hábiles de antelación a la fecha de realización en Asamblea
14 obviamente no se cuentan ni el día de la publicación, ni el día de la realización de la Asamblea
15 tendría que haber al menos 10 días hábiles con una publicación en el Diario Oficial La Gaceta
16 y otra en un diario de circulación nacional en este caso la recomendación verdad es que
17 bueno, el tema a tratar sería la reforma del Reglamento de elecciones en el cual se le estaría
18 adicionando un capítulo que es la elección del representante del Colegio que de
19 representantes del Colegio que realicen la Asamblea aquí nada más un paréntesis: recuerden
20 que ahorita les acabo de pasar al chat el artículo 62 que son nombramientos de
21 representaciones que hace la Junta Directiva eso está nominado por asambleas, digamos,
22 por el reglamento general que fue aprobado por la Asamblea estos que están acá serían
23 representantes que nombran la Asamblea directamente que actualmente solo existe un caso
24 y es el representante del Consejo Superior de Educación bueno, ahí cierro el paréntesis, en
25 este caso se recomienda que ésta sea una Asamblea que sea de un único punto. Entonces
26 que ustedes lo tomen en consideración y otros tiempos que deben de tomarse es, por
27 ejemplo, el tiempo de publicación en la imprenta nacional que más o menos varía de 4 a 10
28 días. Esto es importante porque si ustedes toman un acuerdo, hay que mandarlo a publicar,
29 entonces hay que ajustar los plazos para cumplir con los 10 días de la publicación. Entonces,
30 acá está proponiendo una fecha que sería la más próxima que se puede hacer cumpliendo

1 con los plazos sería el 8 de agosto de hecho, se revisaron los sábados, de agosto la mayoría
2 presentan problemas el primer sábado 2 de agosto es feriado, el 9 de agosto, es Asamblea
3 de Alajuela el 16 de agosto es un fin de semana largo, el 15 es el Día de la Madre este es
4 fin de semana largo normalmente las convocatorias en semana de fin de semana largo no
5 tienden a no resultar muy exitosas luego el siguiente sábado es Asamblea Regional de
6 Turrialba y el último sábado que quedaría sería el 30 bueno, quedaría muy, digamos, muy
7 totalmente a fin de mes entonces la otra opción era pensarla en un día entre semana
8 entonces la propuesta, se hizo con el viernes, que era la fecha tal vez más próxima, en la
9 que se pudiera desarrollar entonces, para poder, cumplir los plazos esta convocatoria tendría
10 que, si fuera el 8, tendría que seguir publicada el 23 de julio y para que esté publicada el 23
11 de julio esta tendría que mandarse esta agenda a ventanilla, digamos, pagar la publicación
12 entre mañana o el miércoles para que se pueda tener en los tiempos que nos señala la ley
13 es un tiempo muy ajustado queda, así como un guante, en estos casos entonces pues eso
14 estoy trabajando con los tiempos más tallados si se eligiera otra fecha, pues una fecha
15 posterior, pues si ya no habría esa presión del tiempo entonces, ¿por qué se mandó? ¿Bueno,
16 hasta ahora? Bueno, la propuesta, el Tribunal la presentó el día 14 de julio el Tribunal se la
17 remitió por lo que vi en el correo me copiaron a mí, pero iba dirigida a los Miembros de
18 Junta, entonces eso digamos, quedó enviado por el Tribunal desde el viernes pasado
19 entonces, de una vez se hizo la propuesta, esta propuesta en cuanto a lo que es la tipografía,
20 y eso, bueno, aquí se están tomando en cuenta lo que pide la Imprenta Nacional por hecho,
21 la imprenta, le pide a una la tipografía le pide el tamaño de la letra, el justificado, y todo
22 Bueno, eso se hizo de acuerdo a estos lineamientos acá se hizo una propuesta, como se ha
23 estilado en otros momentos, no es que sea algo sacramental ustedes lo quieren cambiar se
24 puede cambiar el formato eso digamos, acá se presenta como se ha hecho en otras
25 anteriores el número de asambleas general extraordinaria que correspondería a esta sería la
26 Centésimo Cuadragésima eso no sería la CXL siempre se ha estilado hacerlo en números
27 romanos, otra cuestión que también se notó cuando eso ya yo lo noté cuando ingresé a
28 trabajar acá es que la numeración de asambleas extraordinarias y ordinarias llevan una
29 numeración separada, fue algo que se hizo no sé hace cuánto, pero, bueno, ya la numeración

viene de esa forma dice, voy a dar lectura de la convocatoria Asamblea General Extraordinarias CXL. -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas hace una pausa a las 6:02 p.m. -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas regresa a las 6:06 p.m. -----

"CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXL

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes convoca a sus miembros a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXL por realizarse el **viernes 8 de agosto** del 2025 a las **15:00** horas (**3:00** p.m.) en primera convocatoria. -----

Lugar: Gimnasio Multiusos, Centro de Recreo Rafael Ángel Pérez Córdoba, Desamparados, Alajuela. En caso de no alcanzar el quórum requerido, la Asamblea iniciará una hora después; es decir, a las **4:00 p.m.**; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley Orgánica Nº 4770 reformada mediante ley 9420.

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento General, la acreditación de colegiados participantes en la Asamblea se cierra una hora después de iniciada ésta (**5:00 p.m.**) Transcurrido ese lapso, ningún colegiado puede acreditarse ni ingresar al recinto en el que se desarrolle la Asamblea.

CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS

Artículo 1: Entonación de Himnos.

Artículo 2: Palabras de bienvenida del Dr. César Toruño Arguedas.

Artículo 3: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.

CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA

Artículo 4: Comprobación del quórum.

Artículo 5: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria CXL.

Artículo 6: Conocer y aprobar la modificación al Reglamento de Elecciones adicionándole el siguiente capítulo: "CAPITULO XII. SOBRE ELECCIONES PARA LA REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DESIGNADA POR ASAMBLEA". Por lo que el capítulo XII actual "DISPOSICIONES FINALES, pasara a ser el CAPITULO XIII"

CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Por el carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al recinto ningún acompañante; solamente la persona colegiada. No traer niños.

La documentación estará disponible a partir del **jueves 24 de julio de 2025** en la página web del Colegio www.colypro.com.

Dr. César Toruño Arguedas
Presidente, Junta Directiva

MTR Rodrigo Lizama Oliger
Secretario, Junta Directiva"

Esta es una propuesta ustedes lo pueden cambiar todo lo que está en amarillo ustedes definen ¿quieren cambiar el día, la hora, el lugar? -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas le da la palabra al Lic. Carlos Arias Jiménez de lo cual manifiesta: En la misma línea de Doña Francine, el oficio y el acuerdo son 2 cuestiones separadas el oficio se da por recibido como está, obviamente, por el tema de forma y el acuerdo lo modifican y lo toman según las decisiones de la junta en el marco de las potestades que ustedes tienen. -----

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 15: -----

Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AL-M-63-2025 de fecha 10 de julio 2025, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Directora de la Dirección Jurídica remitiendo el Borrador de Agenda para convocatoria a Asamblea General Extraordinaria donde propone un solo punto de discusión sobre la reforma al Reglamento de Elecciones. / APROBADO POR CINCO VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Directora de la Dirección Jurídica. / -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas hace una pausa a las 6:15 p.m. -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas regresa a las 6:31 p.m. y toman el siguiente acuerdo. -----

ACUERDO 16: -----

Convocar a la Asamblea General Extraordinaria, en los siguientes términos

Colegio de Licenciados y Profesores
en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes
CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXL

El Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes convoca a sus miembros a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CXL por realizarse el viernes 29 de agosto del 2025 a las 16:00 horas (4:00 p.m.) en primera convocatoria.

Lugar: Gimnasio Multiusos, Centro de Recreo Rafael Ángel Pérez Córdoba, Desamparados, Alajuela.

En caso de no alcanzar el quórum requerido, la Asamblea iniciará una hora después; es decir, a las 5:00 p.m.; de acuerdo con lo estipulado en el artículo 16 de la Ley Orgánica Nº 4770 reformada mediante ley 9420.

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento General, la acreditación de colegiados participantes en la Asamblea se cierra una hora después de iniciada ésta (6:00 p.m.) Transcurrido ese lapso, ningún colegiado puede acreditarse ni ingresar al recinto en el que se desarrolle la Asamblea.

CAPÍTULO I: ACTOS PROTOCOLARIOS

Artículo 1: Entonación de Himnos.

Artículo 2: Palabras de bienvenida del Dr. César Toruño Arguedas.

Artículo 3: Exposición de lineamientos a seguir en la Asamblea.

CAPÍTULO II: ORDEN DEL DÍA

Artículo 4: Comprobación del quórum.

Artículo 5: Revisión y aprobación del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria CXL.

Artículo 6: Conocer y aprobar la modificación al Reglamento de Elecciones adicionándole el siguiente capítulo: "CAPITULO XII. SOBRE ELECCIONES PARA LA REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DESIGNADA POR ASAMBLEA". Por lo que el capítulo XII actual "DISPOSICIONES FINALES, pasara a ser el CAPITULO XIII"

CAPÍTULO III: CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Por el carácter privado de la Asamblea, no podrá ingresar al recinto ningún acompañante; solamente la persona colegiada. No traer niños.

La documentación estará disponible a partir del jueves 14 de agosto de 2025 en la página web del Colegio www.colypro.com.

Dr. César Toruño Arguedas
Presidente, Junta Directiva

MTR Rodrigo Lizama Oliger
Secretario, Junta Directiva"

/Aprobado por cinco votos. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Directora de la Dirección Jurídica, a la señora Carla Arce Sánchez, jefa del Departamento de Comunicaciones. / -----

ARTÍCULO 16: Correo de la señora Carla Arce Sánchez, jefa del Departamento de Comunicaciones, de fecha 10 de julio 2025 **Asunto:** Diseño de paraguas para aprobación de Junta Directiva. **(Anexo 07)** -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas, comenta el punto y manifiesta lo siguiente: Se da lectura del correo de doña Carla Arce Sánchez donde nos informa la propuesta de los paraguas ahí están los diseños que hemos discutido, los cuales ya fueron rechazados por la Junta. -----

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 16: -----

Dar por recibido el correo de la señora Carla Arce Sánchez, jefa del Departamento de Comunicaciones, de fecha 10 de julio 2025 donde adjunta Diseño de paraguas para aprobación de Junta Directiva. Se rechazan los diseños. /APROBADO POR CINCO VOTOS/ ACUERDO EN FIRME. /Comunicar a la señora Carla Arce Sánchez, jefa del Departamento de Comunicaciones. / -----

ARTÍCULO 17: Oficio DM-1038-2025, de fecha 08 de julio 2025 suscrito por el señor José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública. **Asunto:** Solicitud de colaboración para las Fiestas de la Patria 2025 **(Anexo 08)** -----

El MTR. Rodrigo Antonio Lizama Oliger hace una pausa a las 6:40 p.m. ya que al Dr. Cesar Toruño Arguedas se le están presentando fallas técnicas. -----

Regresan a las 6:46 p.m. -----

El Dr. Cesar Toruño Arguedas da lectura al siguiente punto: -----

“08 de julio 2025

DM-1038-2025

Señor

César Toruño Arguedas

Presidente

Junta Directiva Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO)

Asunto: Solicitud de colaboración para las Fiestas de la Patria 2025

Estimado señor Toruño:

Me dirijo a usted en ocasión de saludarle y, a la vez solicitarle de la forma más respetuosa la colaboración de la asociación que usted representa, con **1500 meriendas** para las personas estudiantes que participarán de las actividades conmemorativas del mes de la Patria (31 de agosto, 14 y 15 de setiembre).

Dichas meriendas consisten:

1. 1 jugo
2. 1 botella de agua
3. 1 galleta o 1 barra de cereal
4. 1 manzana, como mínima opción.

En caso de contar con su valiosa colaboración, se solicita confirmar a más tardar el viernes 18 de julio, al correo hermes.mena.picado@mep.go.cr del señor Hermes Mena Picado, subdirector de la Dirección de Desarrollo Curricular (DDC), coordinador adjunto de la Comisión Nacional de Fiestas Patrias 2025; a fin de establecer las coordinaciones que se requieran.

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano el apoyo que se nos pueda brindar, se despide de usted respetuosamente.

José Leonardo Sánchez Hernández

Ministro

Ministerio de Educación Pública"

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 17: -----

Dar por recibido el Oficio DM-1038-2025, de fecha 08 de julio 2025 suscrito por el señor José Leonardo Sánchez Hernández, Ministro de Educación Pública en la que solicita colaboración para las Fiestas Patrias 2025. Se autoriza la compra de los refrigerios /APROBADO POR CINCO VOTOS. / ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva. / -----

ARTÍCULO 18: Oficio CLYP-JD-AI-CAI-039-2025, de fecha 30 de junio 2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. **Asunto:** Suspensión del envío de agendas de las sesiones de Junta Directiva a la Jefatura de Auditoría Interna. **(Anexo 09)**

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 18: -----

Dar por recibido el Oficio CLYP-JD-AI-CAI-039-2025, de fecha 30 de junio 2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna respecto a la suspensión del envío de agendas de las sesiones de Junta Directiva. /APROBADO POR CINCO VOTOS/. ACUERDO EN FIRME/Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. / -----

ARTÍCULO 19: Oficio CLYP-JD-AI-CAI-041-2025, de fecha 30 de junio 2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoria Interna. **Asunto:** Remisión del informe CLYP-JD-AI-IAF-007-2025 de la auditoría financiera de Fondos de Trabajo y Cajas Chicas. **(Anexo 10)** -----

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 19: -----
Dar por recibido el Oficio CLYP-JD-AI-CAI-041-2025, de fecha 30 de junio 2025 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoria Interna respecto a la remisión del informe CLYP-JD-AI-IAF-007-2025 de la auditoría financiera de Fondos de Trabajo y Cajas Chicas. Se posterga la decisión /APROBADO POR CINCO VOTOS. / ACUERDO EN FIRME/ Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de Auditoría Interna. / -----

CAPÍTULO VI: ASUNTOS DIRECTIVOS -----

No hubo asuntos de directivos -----

CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS -----

ARTÍCULO 20: Aprobación de viáticos -----

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda: -----

ACUERDO 20: -----
APROBAR el adelanto de viáticos para la Asamblea Regional de Guanacaste Bajura los días 18 y 19 de julio 2025, para los miembros de Junta Directiva. /APROBADO POR CINCO VOTOS /ACUERDO EN FIRME. / Comunicar a la Dirección Ejecutiva. / -----

CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN-----

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA INDICADO. -----

César Toruño Arguedas

Rodrigo Lizama Oliger -----

Presidente

Secretario-----

Toma de acta: Rosalinda Toledo y levantado de Texto: Estefany Núñez Jiménez. -----